



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8226

07/02/2017

18696

**AUTOR/A:** GARZÓN ESPINOSA, Alberto (GCUP-ECP-EM)

### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que por parte de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid se han abierto de oficio diligencias para investigar los hechos ocurridos, siendo la primera de las diligencias la citación al testigo-víctima, al objeto de que declare sobre los hechos y aporte las pruebas de que disponga sobre la agresión, así como las grabaciones realizadas.

De manera simultánea, se ha abierto una investigación interna, para aclarar e individualizar posibles responsabilidades de los guardias civiles que pudieran haber participado o estar presentes durante los hechos ocurridos.

El alcance de los hechos quedará a expensas de los resultados de la investigación de la Policía Judicial y la investigación interna iniciadas.

Madrid, 1 de junio de 2017